ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 12
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 017 DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2023

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DEL 2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ

CONTRATISTA: FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO, identificado con C.C: No. 1.049.623.460 de Tunja

CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 17 de diciembre al 26 de diciembre de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ.**
VALOR: (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones)	**VALOR INICIAL:** DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000) M/CTE **ADICION:** OCHO MILLONES: $8.000.000 **VALOR TOTAL:** veintisiete millones doscientos mil pesos ($27.200.000)
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por el MUNICIPIO de la siguiente manera: **OCHO (8) ACTAS PARCIALES MENSUALES** vencidas por la prestación del servicio, por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE**, cada una o proporcional al tiempo efectivamente laborado.
PLAZO PACTADO:	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual correspondientes
FECHA DE INICIO:	17 de enero de 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	16 de septiembre de 2023

ADICIÓN No. 1	Ocho millones de pesos($8.000.000)
PRORROGA No. 1	**TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA:	26 de diciembre
SUPERVISOR:	LILY YOHANA ESTUPIÑÁN GONZALEZ

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

EJECUCIÓN TÉCNICA: Desde la supervisión se verificó el cumplimiento de las siguientes actividades, evidencias que pueden ser validadas en la plataforma SECOP II y en los expedientes físicos de la dependencia

1. Se verifica que de acuerdo al reparto de la Dirección se proyectaron informes de evaluación de un (01) proceso en la modalidad de subasta inversa.
2. Se verifica la legalización de tres (03) contratos y la aprobación de dos (2) pólizas correspondientes a dos contratos.
3. Se verifica un (01) estudios previos de tienda virtual del estado colombiano.
4. Se verifica un (01) estudios previos de mínima cuantía.
5. Se verifica la entrega integra de los expedientes contractuales de los diferentes procesos de selección, que se adelantaron durante el respectivo periodo.
6. Se verifica cumplimiento a los plazos establecidos para llevar a cabo las publicaciones pertinentes, de los diferentes procesos contractuales que se adelantaron en el portal de contratación SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en cada uno de los procesos.
7. Se verifica la entrega a la Dirección de los expedientes correspondientes a los procesos contractuales asignados, debidamente organizados de acuerdo a las directrices impartidas para iniciar el proceso de empalme.
8. Se verifica el manejo y control de la documentación allegada al correo electrónico institucional de la dependencia, remitida por las demás dependencias en los asuntos contractuales

9. EJECUCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$19.200.000
Valor adiciones	$8.000.000
Valor total del contrato	$27.200.000
Valor total ejecutado	$26.400.000
Valor total pagado	$24.200.000

CONCEPTO	VALOR
Valor a pagar en el período	$ 800.000
Saldo del contrato	$0

10. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA:

- **GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA : N/A**
- **ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN: N/A**
- **APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	11/2023	12/12/2023	$ 231,800	NUEVA EPS
PENSIÓN	11/2023	12/12/2023	$ 296,700	PROTECCION
ARL	11/2023	12/12/2023	$ 9,700	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 12, el cual corresponde a $800.000 m/cte con un porcentaje de ejecución del 100% del contrato. A la fecha el porcentaje de ejecución de la adición es 100%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

LILY YOHANA ESTUPIÑAN GONZALEZ
Directora de Compras públicas y
Gestión contractual
Supervisora

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
Andrea López		Lily Yohana estupiñan					
Nombre del documento						Versión	
Dependencia		TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				